

Madrid, 31 de agosto de 2018

Estimados amigos:

Por la presente les comunicamos que este año y debido a razones ajenas a Enisa -cambios en el Ministerio de adscripción y de diversos responsables políticos, así como vacantes en el equipo directivo-, no va ser posible presentar la COP en plazo.

En cuanto esta situación se normalice y se apruebe el borrador del citado informe lo remitiremos.

Por tanto, solicitamos una prórroga del plazo de entrega y mantener el estado de activo

Atentamente,



Carmen Cuesta Garrido
Directora División de Organización Corporativa
Secretaría General

C/ José Abascal 4 planta 5 - 28003 Madrid



C.I.F. A28749885